**Culiacán, Sinaloa a** **de** **de 20**

La presente carta emitida por la dirección de la Unidad de Información y Tecnologías de la Salud tiene como objeto la definición de reglas de operación de la cuenta y contraseña de la plataforma electrónica DAR de los Servicios de Salud de Sinaloa (SSS), cuyo dominio de acceso es https://sinaloa.dar.care

Yo, [Nombre del usuario], recibí de la Unidad de Información y Tecnologías de la Salud los accesos que a continuación se relacionan, para ser utilizado en el desempeño de mis labores como [Describir puesto o función de la persona que recibe el acceso] en [Area de la persona que recibe el acceso] de [Unidad de la persona que recibe el acceso]. Con mi firma al calce, acepto las condiciones que se señalan, así como la responsabilidad de los accesos, los cuales quedan bajo mi custodia y resguardo, cuyo dominio de acceso es [**http://sssinaloa.gob.mx/glosa/**](http://sssinaloa.gob.mx/glosa/)**.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Usuario** | **Sistema** |
|  | Sistema de DAR CENTRAL DE CUENTAS |

Confirmo que se me ha hecho entrega de mi usuario y contraseña de forma personal y me comprometo a observar las siguientes políticas de uso:

1. El servicio de la plataforma electrónica DAR se encuentra ubicados en "la nube", accesible desde cualquier equipo de cómputo con acceso a internet y un navegador recomendado como Google Chrome, este deberá usarse exclusivamente para asuntos relacionados con el sistema de ECE-DAR de los Servicios de Salud de Sinaloa.
2. Las cuentas de la plataforma electrónica DAR solo podrán crearse cuando sea enviada la información completa y correcta requerida por el usuario para adecuar su perfil, mismo que es personalizado de acuerdo con los privilegios y permisos otorgados en el Sistema, este proceso llevará un máximo de 2 días. hábiles.
3. Las cuentas de la plataforma electrónica DAR son personales, por lo cual los titulares de estas son responsables directos de su correcto uso.
4. Las claves de acceso son para uso exclusivo del personal de usuario, su custodia y correcta utilización son responsabilidad del titular, por lo que queda prohibido su utilización a personal no autorizadas.
5. Queda prohibido el uso de la cuenta por parte de personas distintas al titular de esta, debido a que las cuentas y contraseñas son intransferibles.
6. La contraseña asignada por el sistema será enviada al correo electrónico proporcionado por el usuario solicitante, no se proporcionará ni se solicitará más información y una vez ingresado por primera vez deberá inmediatamente cambiar su contraseña.
7. Las personas usuarias de este servicio procederán al cambio de contraseña al recibir por primera vez su cuenta, así como también cuando sea requerido por el sistema o cuando considere que pueda ser conocida por un tercero.
8. Queda prohibido utilizar la plataforma con propósitos comerciales, informativos, publicitarios, políticos y religiosos entre otros.
9. Queda prohibido utilizar la clave de acceso con otros fines que no sean lo de cumplir con las funciones encomendadas.
10. Las cuentas expiran a los 365 días posteriores a su fecha de creación, pudiendo extender o cancelar antes del periodo según las necesidades de los titulares de la unidad médica.
11. Estas cuentas son un medio electrónico de registro de información, por lo que el titular está obligado a registrar en tiempo y forma los datos para los que fue proporcionado esta cuenta, así como consultas y emisión de informes.

**AVISO DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

El manejo de los datos personales están protegidos y el tratamiento de los mismos puede consultarlos en el aviso de privacidad https://saludsinaloa.gob.mx/index.php/aviso-de-privacidad/, sujetándose a lo dispuesto en los artículos 21, 94, 165 y el segundo párrafo del artículo 166 de la ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del estado de Sinaloa y en los artículos 1, 2, 3, 4 fracción II, 14, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 196 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa y los demás relativos al Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Sinaloa.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre del usuario** | **Servicio/área de adscripción** | **Firma** |
|  |  |  |